



RAÚL RUIZ

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) aseguró que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y respaldada por la mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá un impacto en el desarrollo económico y escalamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

"Prestamos especial atención a la reforma al poder judicial, debido a los impactos que tendrá en el desarrollo económico y escalamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas que mayoritariamente representamos", declaró el organismo bajo el mando de Esperanza Ortega Azar.

El costo de la elección de jueces y magistrados, que está estimada en 3 mil 500 millones de pesos, pueden ser utilizados en tareas de fomento de la economía nacional, manifestó. El organismo industrial también externó su preocupación por la aplicación del artículo 16 constitucional de la no retroactividad en perjuicio de una persona con relación a las prestaciones laborales y salarios del personal del poder judicial.

"Proponemos que la reforma judicial tome en cuenta todos los fenómenos externos e internos que impactan en el acceso a la justicia de las micro, pequeñas y medianas empresas y garantice un entorno que atraiga inversiones y proteja los intereses

Reforma judicial de AMLO IMPACTARÁ el desarrollo económico y a las mipymes: Canacintra



económicos de las cadenas productivas en donde participa la industria mexicana", declaró.

El 5 de febrero de 2024, Andrés Manuel López Obrador presentó 18 reformas constitucionales, llamadas por él el "plan C", para impulsar la economía y cambiar el sistema judicial en México. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló los cambios de la reforma judicial que, entre otras cosas, propone la elección por voto directo de jueces y magistrados, por lo que trabajadores y jueces del Poder Judicial mantienen un paro para manifestar su rechazo.

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación reiteró su compromiso como órgano de consulta obligada del gobierno según lo establecido en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confe-

deraciones. "Asumiendo esta responsabilidad, seguiremos abonando a los asuntos públicos que impactan al sector productivo con posicionamientos claros y opiniones técnicas que enriquezcan a la próxima Administración Federal y al Congreso de la Unión", comentó.

Se señaló que está atenta a las resoluciones de las autoridades electorales que definirán la composición final de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión: "Siendo el Poder Legislativo a partir de septiembre, el que tendrá un papel fundamental para la discusión, dictamen y votación del paquete de reformas anunciado por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero". México y sus empresas requieren un vínculo permanente con las autoridades y poderes que favorezcan un entorno de negocios próspero, en equidad y con sentido humano, expresó.